

Infolex - No. 103

Mayo 2024



Ludeña & Asociados

CONSULTORES EMPRESARIALES

Principales Normas Legales

Ludeña & Asociados pone a su disposición un detalle de las leyes, resoluciones, circulares, acuerdos y decretos emergentes más relevantes del mes.

Corte Constitucional del Ecuador

Sentencia 2-21-IN/24, publicada el 2 de mayo de 2024.

Pronunciamiento sobre la Circular NAC-DGECCGC14-00002 emitida por el SRI: La Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad parcial de la Circular 002 emitida por el SRI en donde se añadió como requisito adicional para la deducibilidad de la base imponible del Impuesto a la Renta por pagos a los representantes legales, la afiliación voluntaria al seguro social, disponiendo que se elimine este requisito.

Presidencia de la República

Decreto No. 255, emitido el 2 de mayo de 2024

Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo: Se expide el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de promover una cultura de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Decreto No. 259, emitido 8 de mayo de 2024

Reducción de la Tarifa del IVA para actividades turísticas durante el Feriado de Batalla del Pichincha: Se reduce la tarifa general del IVA al 8%, para la prestación de todos los servicios definidos como actividades turísticas a nivel nacional durante el viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de mayo que corresponde al feriado por la Batalla del Pichincha.

Consejo Directivo Del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social

Registro Oficial No. 557, publicado 14 de mayo de 2024

Resolución No. C.D. 671 (Reforma a la resolución No. C.D. 658): Se expide la reforma a varios artículos del Reglamento de Afiliación, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante la cual se establece el plazo máximo que tendrán los Acuerdos de Pago para las obligaciones patronales como: aportes, fondo

de reserva, responsabilidad patronal, en estado de glosa y títulos de crédito hasta antes del sorteo, los requisitos de los acuerdos de pago parcial, entre otros.

Asamblea Nacional del Ecuador

Suplemento del Registro Oficial. No. 559, publicado el 16 de mayo de 2024

Ley Orgánica Reformatoria para la Erradicación de la Violencia y el Acoso en todas las Modalidades de Trabajo: Mediante esta ley se expidieron reformas al Código de Trabajo y Ley de Servicio Público en materia de violencia y acoso laboral.

Servicio de Rentas Internas

Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 562, publicado el 21 de mayo de 2024

Resolución No. NAC-DGERCGC24-0000018

Modificación del plazo para atender los reclamos por Convenios para evitar la Doble Imposición: el SRI modifica el plazo (120 días) para la atención de los reclamos de devolución de retenciones del impuesto a la renta a favor de no residentes beneficiarios de Convenios para evitar la Doble Imposición.

Resolución NAC-DGERCGC24-0000019 emitida el 28 de mayo de 2024 (*)

Procedimiento para la devolución del IVA pagado por sociedades y personas naturales en adquisiciones locales o importaciones de bienes y servicios para la construcción de proyectos inmobiliarios: Se estableció el procedimiento, límites y requisitos para la devolución del IVA pagado en adquisiciones bienes y servicios para la construcción de proyectos inmobiliarios, conforme las disposiciones del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Resolución NAC-DGERCGC24-0000020 emitida el 28 de mayo de 2024 (*)

Reformas en materias de precios de Transferencia: Se reforma la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. En esta resolución se amplió el plazo para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal 2023, hasta el mes de septiembre de 2024.

(*) Resolución Pendiente de publicación en el Registro Oficial



Ab. Rolando Ludeña O.

Socio Legal

e: rludena@ludenaasociados.com



CPA. María Melina Maya

Socio de Consultoría

e: mmaya@ludenaasociados.com